



Laguna Blanca, 08 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 623

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 enviado a la Secretaria Municipal por el Encargado de Salud Municipal, mediante el cual se autoriza y solicita acto administrativo.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
7. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
8. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
9. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día martes 08 de agosto de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a las 08:45 horas a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de un paciente desde Estancia Searle al Hospital Clínico Magallanes, también se realiza el traslado del Director de La Posta don Jaime Arteaga quien acude a participar en reunión en Servicio de Salud para entrega de convenios de Promoción de la Salud, gestionar horas de atención médica y realizar entrega de rendiciones Servicio de Salud. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
08	AGOSTO	2023	23.477.-		
			TOTAL		23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mip

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de Servicio Salud

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Para: Raul Viver <raul.viver@mlagunablanca.cl>

8 de agosto de 2023, 17:17

Cc: Mario Andrés Delgado Marando <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Paula Ruzal Vela Tehuelches <psrta@mlagunablanca.cl>, Rara Villegas <rara.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado don Raúl

Se informa la siguiente comisión para mañana 08/08/2023 en donde realizare desde Punta Arenas diferentes gestiones de la posta.

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Personal de salud	Otros	Vehículo	Observaciones
08.08.2023	Entrega de convenios y remisiones Servicio de Salud	Punta Arenas	06:45	Guillermo Fernández	via	via	POER PEVH-86	Reunión con referente Servicio de Salud para entrega de convenios Promoción de la Salud (JAIME ARTEAGA) Entrega de remisiones Servicio de Salud (JAIME ARTEAGA) Gestión de horas Hospital Clínico Magallanes (JAIME ARTEAGA) Traslado de paciente Estancia Searte 08:00 hrs con especialista HCM Traslado de paciente Estancia Searte 17:00 hrs con especialista HCM

Atento a sus comentarios

Atte



Raul Viver <raul.viver@mlagunablanca.cl>

Para: Rara Villegas <rara.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavado <carla.lavado@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda González <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

8 de agosto de 2023, 17:35

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS

La comisión de Salud está autorizada, hacer el Decreto respectivo.

Atentamente,

(Si neceso más info)



Raúl Viver
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311336 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raul.viver@mlagunablanca.cl